

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 de la Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "BENVENUTTI SAIC c/BANCO DE SANTA FE SAPEM y Otros s/Acción autónoma de Nulidad", Expte. N° 21-00025870-6, se cita, llama y emplaza a todos los acreedores y/o interesados para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Lo expuesto como consecuencia que la fallida en los autos: "Benvenuti SAIC s/Quiebra", Expte. N° 136/1990, que tramitaran por ante el mismo Juzgado, ha promovido acción autónoma de nulidad de la sentencia de quiebra recaída en dichos autos, lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 18 de Marzo de 2013. Viviana E. Marín, secretaria.

S/C 193618 Mar. 26 Abr. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad Santa Fe, en los autos caratulados: "MAZZEI DE RUSSETTI, MARIA A. c/BUFFELLI DE BAGNAROLLI, CATALINA s/Ejecución de Sentencia" (Expte. N° 931/2.009), que por estar fallecida la Sra. Catalina Buffelli de Bagnarolli, se cita y emplaza por este medio y en los términos del Art. 73 del Código, a herederos, acreedores y legatarios de la demandada, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en panel del hall del Palacio de Tribunales de esta ciudad. Santa Fe, 15 de Marzo de 2013. Fdo.: Dr. Aldao, Juez; Alicia Roteta, secretaria.

§ 33 193695 Mar. 26 Abr. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria a cargo de la Dra. Patricia Laura Mazzi, se hace saber que en los autos caratulados: NUÑEZ, WALDEMAR ADRIÁN s/Quiebra, Expte. N° 755 - Año 2011, en trámite por ante este Juzgado, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de los fondos por parte de la Sindicatura, el que se pone de manifiesto a sus efectos por el término de Ley - art. 218 Ley 24.522 -, ordenándose lo siguiente: "Santa Fe, 27 de Febrero de 2013. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Regular los honorarios del C.P.N. Juan Carlos D´Andrea en la suma de pesos 10.285,23.-; 2) Regular los honorarios del Dr. Jorge Ariel Morel en la suma de \$ 4.407,95.-; 3) Vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a la Caja Forense. 4) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL haciendo saber la presentación por parte del Síndico del Informe Final y Proyecto de Distribución; como asimismo la presente regulación de honorarios conforme la exigencia del Art. 218 de la Ley Concursal. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz Forno De Piedrabuena (Juez). Dra. Patricia Laura Mazzi (Secretaria). Se hace saber a los fines previstos en el Art. 218 de la Ley N° 24.522, publicándose por dos (2) días en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 18 de Marzo de 2013. Adriana Anabella Braga, prosecretaria.

S/C 193629 Mar. 26 Mar. 27

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria a cargo de la Dra. Patricia Laura Mazzi, se hace saber que en los autos caratulados: FRAU, JORGE ESTEBAN s/Quiebra, Expte. N° 500 - Año 2011, en trámite por ante este Juzgado, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de los fondos por parte de la Sindicatura, el que se pone de manifiesto a sus efectos por el término de Ley - Art. 218 Ley N° 24.522, ordenándose lo siguiente: "Santa Fe, 27 de Febrero de 2013. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Regular los honorarios del C.P.N. Juan Carlos D´Andrea en la suma de pesos 10.285,23.-; 2) Regular los honorarios del Dr. Víctor H. Rosa, en la suma de \$ 4.407,95.-; 3) Vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a la Caja Forense. 4) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL haciendo saber la presentación por parte del Síndico del Informe Final y Proyecto de Distribución; como asimismo la presente regulación de honorarios conforme la exigencia del Art. 218 de la Ley Concursal. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Juez). Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria. Se hace saber a los fines previstos en el Art. 218 de la Ley N° 24.522, publicándose por dos (2) días en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 18 de Marzo de 2013. Adriana Anabella Braga, prosecretaria.

S/C 193630 Mar. 26 Mar. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primero Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "GATTI PATRICIA s/Quiebra", Expte. N° 1073/2011, se ha dispuesto publicar el presente a fin de

hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos y que se han fijado los honorarios del C.P.N. Juan Carlos Falchini en la suma de \$ 27.986,99 y al Dr. Alejandro Agustín González, en \$ 11.994,42 correspondientes a 28,44 unidades Jus. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 de la Ley N° 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo. Walter E. Hrycuk - secretario - Dr. Gustavo Ríos, Juez. Santa Fe, 19 de Marzo de 2013.

S/C 193637 Mar. 26 Mar. 27

El Sr. Juez de Ejecución Civil de Circuito, Segunda Secretaria, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/CASEN SALIN s/Apremio", Expte. N° 1971/2003, ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 23 de Abril de 2004. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Téngase iniciada demanda de apremio contra Casen Salin por el cobro de la suma reclamada, con más los recargos e intereses previstos en el Código Tributario Municipal - Ley N° 8173/77 (Ord. 7476). Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes del demandado, por el capital reclamado con más la suma de pesos \$ 162, que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. Cítese de remate al accionado, con la prevención de que si dentro del término de dieciséis días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Designase Oficial de Justicia ad-hoc a los nombrados en la demanda. Notifíquese, Conste: Que la Ley N° 10.244, se halla cumplimentada y su acreditación reservada en Secretaria. Fdo.: Dra. Ana Escoda de Paz- Secretaria- Dra. Graciela Arroyo de Begino- Juez. "Santa Fe, 17 de Febrero de 2012. Notifíquese como se pide, por medio de edictos. Fdo.: Dra. Silvia Chemes, Secretaria - Dra. María José Haquín de Berón, Juez. Lo que se publica a sus efectos únicamente en el BOLETIN OFICIAL por tres días de conformidad al art. 28 de la Ley 5066. Santa Fe, 7 de Diciembre de 2012. Silvia M. Chemes, secretaria.

S/C 193641 Mar. 26 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: "GONGORA WALTER FABIAN s/Quiebra", Expte. N° 1055/2012, la quiebra en fecha 21 de diciembre de 2012 de Walter Fabián Góngora, D.N.I. N° 27.128.027, de apellido materno Martínez, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado realmente en calle Neuquén 6865 y legalmente en calle Urquiza 2576, ambas de esta ciudad de Santa Fe. Síndico designado: C.P.N. Ileana Fasano, con domicilio en Piedras N° 6344 de la ciudad de Santa Fe, y horario de atención a los pretensos acreedores de 8 a 11 horas por la mañana y de 17 a 19 horas por la tarde. Se ordenó al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder; así como prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido disponer que el fallido no podrá ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la Ley N° 24.522. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Roberto H. Dellamónica, Juez a/c - Jorge A. Gómez, secretario. Lucio F. Pividori, prosecretario.

S/C 193660 Mar. 26 Abr. 5

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos: COMUNA DE GRUTLY c/MEYER, JOSE CARLOS ANGEL, s/Apremio Fiscal Comunal (Expte. N° 1327, año 2012) se cita de remate al Sr. José Carlos Angel Meyer y/o propietario actual y/o poseedor a título de dueño y/o quien resulte jurídicamente responsable del inmueble. identificado bajo Partida Catastral N° 09-13-00-084278/0008-6 ubicado en zona urbana de la localidad de Grutly, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Esperanza, 8 de Marzo de 2013. Claudia Brown, secretaria.

S/C 193649 Mar. 26 Abr. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos: COMUNA DE GRUTLY c/ASOCIACION VECINAL DE GRUTLY s/Apremio Fiscal Comunal (Expte. N° 1328, año 2012), se cita de remate a la Asociación Vecinal de Grutly y/o propietario actual y/o poseedor a título de dueño y/o quien resulte jurídicamente responsable del inmueble identificado bajo Partida Catastral N° 09-13-00-084278/0006-8 ubicado en zona urbana de la localidad de Grutly, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Esperanza, 11 de Marzo de 2013. Claudia Brown, secretaria.

S/C 193652 Mar. 26 Abr. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos: COMUNA DE SANTO DOMINGO c/CHIODINI, EMILIA CAETANA y Otros s/Apremio; (Expte. N° 1177, año 2012), se cita de remate a los Sres. Emilia Caetana Chiodini y/o José Florentino Trossero y/o Domingo Santiago Trossero y/o Celestina Adelina Trossero y/o Elsa Trossero y/o Carlos Trossero y/o Gloria Trossero y/o Raúl Trossero y/o Emilia Trossero y/o Bella Elda Trossero y/o propietario actual y/o poseedor a título de dueño y/o quien resulte jurídicamente responsable del inmueble identificado bajo Partida Catastral N° 09-08-00-082159/0000-2 ubicado en zona urbana de la localidad de Santo Domingo, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Esperanza, 7 de Marzo de 2013. Claudia Brown, secretaria.

S/C 193654 Mar. 26 Abr. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos: COMUNA DE MARIA LUISA c/POZZO DE BORN, DORA FELISA y Otros, s/Apremio Comunal; (Expte. N° 1438, año 2012), se cita de remate a los Sres. Dora Felisa Pozzo de Born y/o Ariel Hugo Born y/o propietario actual y/o poseedor a título de dueño y/o quien resulte jurídicamente responsable del inmueble identificado bajo Partida Catastral N° 09-07-00-081698/0003-3 ubicado en zona urbana de la localidad de María Luisa, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Esperanza, 7 de Marzo de 2013. Claudia Brown, secretaria.

S/C 193656 Mar. 26 Abr. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos: COMUNA DE SANTO DOMINGO c/CORDOBA, SEVERO s/Apremio Comunal; (Expte. N° 1284, año 2012) se cita de remate al Sr. Severo Córdoba y/o propietario actual y/o poseedor a título de dueño y/o quien resulte jurídicamente responsable del inmueble identificado bajo Partida Catastral N° 09-08-00-082191/0000-8, ubicado en zona urbana de la localidad de Santo Domingo, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Esperanza, 7 de Marzo de 2013. Claudia Brown, secretaria.

S/C 193658 Mar. 26 Abr. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos: COMUNA DE SANTO DOMINGO c/TOLEDO, CIRILO FAUSTINO y Otros s/Apremio Comunal; (Expte. N° 1433, año 2012), se cita de remate a los Sres. Cirilo Faustino Toledo y/o Bismarck José Lagger y/o propietario actual y/o poseedor a título de dueño y/o quien resulte jurídicamente responsable del inmueble identificado bajo Partida Catastral N° 09-08-00-081997/0001-4, ubicado en zona urbana de la localidad de Santo Domingo, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Esperanza, 7 de Marzo de 2013. Claudia Brown, secretaria.

S/C 193659 Mar. 26 Abr. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos: COMUNA DE MARIA LUISA c/SCHREIBER, HECTOR RUBEN s/Apremio Comunal; (Expte. N° 1281, año 2012), se cita de remate al Sr. Héctor Rubén Schreiber y/o propietario actual y/o poseedor a título de dueño y/o quien resulte jurídicamente responsable del inmueble identificado bajo Partida Catastral N° 09-07-00-081712/0005-4, ubicado en zona urbana de la localidad de María Luisa, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Esperanza, 8 de Marzo de 2013. Claudia Brown, secretaria.

S/C 193661 Mar. 26 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 30 de la ciudad de Sastre (Pcia. de Santa Fe), se hace saber que en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE c/Herederos de GONZALEZ. JOSE LUIS y Otros, s/Apremio Municipal (Expte. N° 422/11) se cita, llama y emplaza a todos los herederos y/o sucesores de quien en vida fuera José Luis González, D.N.I. N° 12.599.584, fallecido el 29 de Marzo de 2010 en la ciudad de San Jorge (Pcia. de Sta. Fe) para que comparezcan, tomen participación y hagan valer sus derechos en el marco de los autos referenciados y formulen en definitiva oposición y/o manifiesten cuanto fuera procedente a su derecho, lo que se comunica y publica por el término y bajo apercibimientos de ley. Se transcribe decreto que así lo ordena: Sastre, 4 de Septiembre de 2012. Cítese a los herederos del Sr. José Luis González de conformidad al Art. 597 del C.P.C.C., a tales efectos, publíquese edictos y corrija carátula... Notifíquese. Fdo. Dra. Daniela Tántera, Secretaria; Dr. Darío Mattalía, Juez. Sastre, 30 de Noviembre de 2012. Ricardo Ruiz Díaz, secretario.

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Emiliano Jorge Emmert, D.N.I. N° 34.748.976, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados: EMMERT, EMILIANO JORGE s/Declaratoria de Herederos, (Expte. 1758/2012). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Esperanza, 11 de Marzo de 2013. Julia Fascendini, prosecretaria.

§ 45 193604 Mar. 26 Abr. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Sta. Fe), en autos caratulados: RIBOLDI, DILMA ELICA MARIA s/Sucesorio, Expte N° 1, año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Dilma Elica María Riboldi, L.C. Nro. 6.465.656, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Hall del Juzgado. San Justo, 18 de Marzo de 2013. María Alejandra Gioda, secretaria.

§ 45 193574 Mar. 26 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: PAUTAZZO o PAUTAZO, FILOMENA ESMERALDA s/Sucesorio, (Expte. Nro. 21-00025502-2/2012) se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante Filomena Esmeralda Pautazzo o Pautazo, D.N.I. N° 2.447.157, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena, en su parte pertinente dice: Santa Fe, 19 de Junio de 2012... Estando acreditado el fallecimiento de la Sra. Filomena Esmeralda Pautazzo o Filomena Esmeralda Pautazo con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley... en el Hall de Tribunales... Notifíquese. Fdo.: Dra. María Marcela Aylagas (Jueza); Dra. Viviana Marín (Secretaria). Luciana Rodríguez, prosecretaria.

§ 45 193575 Mar. 26 Abr. 12

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Evaristo Corgniali, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: CORGNIALI, EVARISTO s/Sucesorio, Expte. N° 741/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales). Villa Ocampo, 4 de Noviembre de 2012. María Martina Ballario, secretaria.

§ 45 193688 Mar. 26 Abr. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores o legatarios de MYRIAM BIENVENIDA CALIANI, L.C. N° 3.673.903, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 19 de Marzo de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

§ 45 193680 Mar. 26 Abr. 12

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, y en autos: JEREZ, FRANCISCO SALVADOR s/Declaratoria de Herederos, que tramitan por Expte. número 982 del año 2012, se cita y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por el señor

Francisco Salvador Jerez (D.N.I. 2.079.727) al momento de su fallecimiento, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 6 de Febrero de 2013. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 45 193666 Mar. 26 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: RUSCITTI, MARIA LUISA y GAMBOA, VICENTE, s/Juicio sucesorio, (Expte. Nº 903/2012), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Luisa Ruscitti, D.N.I. 3.166.727 y Vicente Gamboa, L.E. 6.422.326 a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme a lo dispuesto en la ley 11.287 y el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta Nº 3. Santa Fe, 12 de Marzo de 2013. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 45 193578 Mar. 26 Abr. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Hebe Nelbi Amezola (D.N.I. Nº F. 1.771.920) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: AMEZOLA HEBE NELBI s/Sucesorio, (Exp. Nº 21-00025907-9). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibe en el Hall de los Tribunales. Fdo. Dra. Viviana Marín, Secretaria. Santa Fe, 15 de Marzo de 2013. Luciana Rodríguez, prosecretaria.

§ 45 193585 Mar. 26 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Dr. Eduardo R. Soderó, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña CELIA ZUNILDA PEREZLINDO, D.N.I. 10.065.618, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y transparente del hall de Tribunales. Santa Fe, 14 de Marzo de 2013. Lucio F. Pividori, prosecretario.

§ 45 193589 Mar. 26 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "CRESPI, ANTONIETA ISMAELA GINA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 1.207/2.012, se cita, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante Sra. Antonieta Ismaela Gina Crespi, L.C. Nº 6.082.076, argentina, soltera, jubilada, nacida en Raraeía, Pcia. de Santa Fe, el 11 de Agosto de 1.923, y fallecida en Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, el 13 de Septiembre de 2.008, con domicilio en Suipacha Nº 2488, de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 11 de Marzo de 2013. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 45 193579 Mar. 26 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "GONZALEZ IDELMIRA DOMINGA s/Protocolización de testamento olografo", Expte. Nº 792, Año 2.008, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Idelmira Dominga González, L.C. Nº 1.121.221, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 4 de Marzo de 2012. Jorge Alberto Gómez, secretario. Lucio F. Pividori, prosecretario.

§ 45 193580 Mar. 26 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "NITTA, ROSA y PEREZ, JESUS s/Sucesorio", Expte. N° 1302/2009, tramitados por ante el Juzgado de epígrafe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Jesús Pérez y de doña Rosa Nitta, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales conforme lo resuelto por la C.S.J.S. en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96 Acta N° 3. Santa Fe, 19 de Noviembre de 2012. Viviana E. Marín, secretaria.

§ 45 193693 Mar. 26 Abr. 12

Por disposición del Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RAIMUNDO ALEJANDRO PÉREZ, D.N.I. N° 13.377.462, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 8 de Marzo de 2013. Santa Fe, 05 de Febrero de 2013. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y cumpliméntese con el Acuerdo Ordinario del 07.02.96, Acta N° 3... Notifíquese". Fdo. Dr. Berlanga, Juez; Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

§ 45 193653 Mar. 26 Abr. 12

Por disposición del Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MATILDE KNUTTSEN, L.C. N° 1.536.769, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 15 de Marzo de 2013. Santa Fe, 15 de Febrero de 2013... Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales (arts. 592 y 67 Mod. Ley N° 11287 C.P.C.C.)... Notifíquese. Fdo. Dr. Aldao, Juez - Alicia Roteta, secretaria.

§ 45 193651 Mar. 26 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de don Claudio Gaspar Caldo (D.N.I. M. 2.392.351) para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en los autos: "CALDO, Claudio Gaspar s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 100/2013), lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a la Ley N° 11.287 y el Acuerdo Ordinario del 07-02-96, Acta Número tres. Santa Fe, 18 de Marzo de 2013. Adriana Anabella Braga, prosecretaria.

§ 45 193587 Mar. 26 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, Santa Fe, en autos: SARSOTTI MARÍA ROXANA s/Sucesorio, Expte. N° 30/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Sarsotti María Roxana, D.N.I. N° 21.411.408, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe conforme Ley N° 11.287 y acordada del 07.02.96, Acta N° 3. Santa Fe, 13 de Marzo de 2013. Fdo.: Dr. Jorge Alberto Gómez, secretario. Lucio F. Pividori, prosecretario.

§ 45 193635 Mar. 26 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, Santa Fe, en autos: FELICE MARTA NORMA s/Sucesorio, Expte. N° 103/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Felice Marta Norma, D.N.I. N° 5.802.643, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe conforme Ley N° 11.287 y acordada del 07.02.96, Acta N° 3. Santa Fe, 18 de Marzo de 2013. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 45 193636 Mar. 26 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: MAGADAN RODIL, JOSE MARIA s/Sucesorio, Expte. N° 1004 Año 2012 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. José María Magadan Rodil, D.N.I. N° 93.712.977, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 14 de Marzo de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

§ 45 193664 Mar. 26 Abr. 12

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Margarita Savant, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Manuel Valentín Plano, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. N° 747 Año 2012 - PLANO MANUEL V. s/Sucesorio. Tostado, 11 de Marzo de 2013. Margarita A. Savant, secretaria.

§ 45 193611 Mar. 26 Abr. 12

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Distrito Judicial N° 11, Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge, en los autos: "LISTELLO, BENITO MATEO FRANCISCO s/Sucesorio", Expte. N° 143/2013, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por fallecimiento de don BENITO MATEO FRANCISCO LISTELLO, D.N.I. N° 6.271.911, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, comparezcan a hacerlos valer, lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge, 20 de Marzo de 2013. Marta Burgi de Oregioni, secretaria.

§ 45 193609 Mar. 26 Abr. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral de Distrito Judicial N° 11 de San Jorge (S.Fe), se llama, cita, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dn. Zenón Adán Carranza, L.E. N° 2.455.756, en los autos caratulados: "CARRANZA, ZENON ADAN s/Sucesorio", Expte. N° 151 - Año 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 18 de Marzo 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

§ 45 193628 Mar. 26 Abr. 12

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 13, Segunda Nominación de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Miguel Marinelli, fallecido el 31 de Diciembre de 2012 en la ciudad de Reconquista; para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "MARINELLI MIGUEL s/Sucesorio", Expte. N° 86/2013, que se tramitan por ante éste Juzgado, bajo apercibimientos de ley. Vera, 14 de Marzo de 2013. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

§ 33 193622 Mar. 26 Abr. 12

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: Expte. N° 1076 Año 2012 FLAMENCO ZOILO s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Flamenco Zoilo, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por Estudio Marquínez. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Rafaela, 18 de Marzo de 2013. Claudia M. Giampietri, pro secretaria.

§ 45 193655 Mar. 26 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Florinda Esmelda Ponce y Guillermo Fortunato Machado (N° 885 Año 2012), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por la Dra. Iris Paula Remondino. Rafaela, 5 de Marzo de 2013. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

§ 45 193573 Mar. 26 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CLAUDINA ISABEL PORPORATO, Expte. N° 592 Año 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por la Dra. Iris Paula Remondino. Rafaela, 1 de Marzo de 2013. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

§ 45 193570 Mar. 26 Abr. 12

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "Expte. N° 1313/2009 - BANCO MACRO S.A. c/FERNANDEZ SILVANA NOEMI s/J. Ejecutivo", de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3° Nominación de Distrito N° 4, de la Ciudad de Reconquista (Sta. Fe), se lo notifica del decreto de fecha 05 de Agosto de 2011 a Fernandez Silvana Noemí, D.N.I. N° 24.768.111. "Reconquista, 05 de Agosto de 2011". Agréguese la constancia tributaria adjunta. No habiendo sido observada la liquidación de fs. 73, apruébase la misma en cuanto por derecho corresponda. Regúlense los honorarios profesionales del Dr. Juan Pedro Antón por su intervención en estos autos en 10,02 unidades jus equivalentes a la suma de pesos tres mil ciento sesenta y siete con 24/00 (\$ 3.167,24) estableciéndose el valor de dicha unidad en la suma de pesos trescientos dieciséis con 12/100 (\$ 316,12) Fijase un interés moratorio del 12% anual. Todo de Conformidad con lo establecido en los artículos 7, 6, 7 inc. 2 "b" y 32 de la Ley N° 6767 modificada por la Ley 12.851. Córrase vista a Caja Forense. Notifíquese. Dra. Margarita A. Cismondi, Juez. Dr. Esteban R. Montyn, Secretario. Reconquista, 5 de Marzo de 2013. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 33 193565 Mar. 26 Abr. 3
